

INSTITUTO DE FESTEJOS CHARRO TAURINOS Y EXPOSICIONES DE VILLA DE ALVAREZ



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Análisis por: Fuente de Financiamiento

Clave Presupuestaria	Descripción	Ingreso					Diferencia Ene-Jun
		Estimado Ene-Jun	Ampliaciones / (Reducciones) Ene-Jun	Modificado Ene-Jun	Devengado Ene-Jun	Recaudado Ene-Jun	
Rubro	Concepto	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
<u>INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS</u>		4,527,500.01	0.00	4,527,500.01	4,518,491.40	4,443,491.40	-84,008.61
1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	PRODUCTOS 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	APROVECHAMIENTOS 2	4,527,500.01	0.00	4,527,500.01	4,518,491.40	4,443,491.40	-84,008.61
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<u>INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</u>		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,132,000.00	2,132,000.00	132,000.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,132,000.00	2,132,000.00	132,000.00
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:		6,527,500.01	0.00	6,527,500.01	6,650,491.40	6,575,491.40	47,991.39
Ingresos excedentes:				6,527,500.01			47,991.39

1.- Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos

2.- Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3.- Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.